

**ACTA DE LA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

ACTA 0030/09/06/2014

Siendo las 17:00 horas (Cinco de la tarde) del día Lunes 09 de Junio del 2014, reunidos en la Sala de Cabildo de esta Localidad los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional; C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARUBIAS, Síndica Municipal; C.C. Regidores BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, MA. DE JESUS FLORES PELAYO, DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO, SALVADOR PELAYO GARCIA, CLEMENTE DE NIZ AGUILA, ELIDA ARECHIGA GARCIA, HERIBERTO PELAYO CASTELLON y FRANCISCO MICHEL FRIAS, para celebrar SESION ORDINARIA de Cabildo como lo estipulan los Artículos 13, 14, 15, 17, 18, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura, revisión y aprobación del Acta de sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Suscribir Primer Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la integración de una Fuerza Operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco.
5. Clausura de la Sesión

En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, pasa lista de asistencia comprobando la presencia de 11 de los 11 Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, por lo cual existe quórum legal para Sesionar.

Pasando al punto 2, se dio lectura al Acta anterior la cual fue validada, aprobada por unanimidad y firmada.

En el punto No. 3, se aprueba el orden del día.

En el desahogo del punto No. 4, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0325.- Se aprueba suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la integración de una Fuerza Operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco, previamente celebrado. Dicho Convenio modificadorio se anexa a la presente Acta.

Una vez terminado lo anterior y no habiendo mas asunto que tratar el C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la Sesión, siendo las 18:30 horas del mismo día y mes antes mencionado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy Fe.

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL LLAMAS ROMERO.
SECRETARIO GENERAL

C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS.
SÍNDICA

REGIDORES PROPIETARIOS

C. BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS.

C. MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ

C. DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO.

C. FRANCISCO MICHEL FRIAS.

C. SALVADOR PELAYO GARCIA.

C. CLEMENTE DE NIZ AGUILA.

C. ELIDA ARECHIGA GARCIA.

C. MA. DE JESUS FLORES PELAYO.

PROF. HERIBERTO PELAYO CASTELLON.